

MARTES, 9 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 88

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2023-3686 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Subestación Cacicedo 220/55/12 kV: Nuevo transformador 220/55 kV de 180 MVAs y nueva posición de 55 kV. Expediente AT-132-2022.*

A efectos de lo previsto en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29/01/2003); en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19/03/2008) y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09/06/2014), se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Subestación Cacicedo 220/55/12 kV: Nuevo transformador 220/55 kV de 180 MVAs y nueva posición de 55 kV".

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, SL (NIF B62733159).

Finalidad: Con objeto de aumentar la fiabilidad de la instalación y mejorar las condiciones de seguridad, se proyecta la instalación de un nuevo transformador de potencia TR-5, de relación de transformación 220/55/12 kV y 180 MVA de potencia, que actuará como punto frontera con la Subestación de 220 kV anexa, propiedad de REE.

Situación: La subestación de Cacicedo se encuentra situada en el "Barrio de Cacicedo Central", en la localidad de Cacicedo, perteneciente al término municipal de Camargo. Los trabajos objeto del presente proyecto relacionados con la ampliación de la S.E. Cacicedo 220/55/12 kV se realizarán en terreno propiedad de Viesgo Distribución, cuya referencia catastral es 9897403VP2099N0001PB y en terreno propiedad de REE (Red Eléctrica de España, S. A.U.) con referencia catastral 9897404VP2099N0001LB. Coordenadas UTM (ETRS89): X: 429739,22 Y: 4809607,48 HUSO: 30

Actuaciones proyectadas.

ALCANCE DE LA AMPLIACIÓN.

El alcance de esta reforma consiste en la instalación de un nuevo transformador de potencia, denominado TR-5, de relación de transformación 230/56/12 kV y 180 MVA, instalado en terreno propiedad de REE (Red Eléctrica de España, S. A.U.).

CVE-2023-3686

MARTES, 9 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 88

Para su instalación, se deberá de construir una nueva bancada adaptada a la superficie del nuevo transformador para recoger las posibles fugas de aceite en caso de avería, así como las canalizaciones necesarias para la conexión de este nuevo transformador con el embarrado de 55 kV en la S.E. Cacicedo 220/55/12 kV. Para poder realizar esta conexión se implementará en el parque Oeste de la subestación una nueva posición de transformador, mediante la instalación de la aparamenta necesaria para tal fin (interruptor de potencia, seccionadores, etc.)

SISTEMA DE TRANSFORMACIÓN.

Se instalará un nuevo transformador de potencia de denominado TR-5 de relación de transformación 230/56/12 kV, y una potencia de 180 MVA. Con regulación de tensión en carga, mediante tomas dispuestas en el arrollamiento primario (punto frontera con REE).

El nuevo transformador de potencia TR-5 tendrá las siguientes características.

- Potencia: 180 MVA.
- Relación de transformación: 230/56/12 kV.
- Grupo de conexión: YNyn0(d11).
- Regulación de carga: JANSEN. +/-10%.
- Tensión de cortocircuito menor de 14%
- Refrigeración: ONAN/ONAF/ODAF.

SISTEMA DE 55 kV.

Para la unión del nuevo transformador de potencia con el embarrado de 55 kV de la subestación, será necesaria la implementación de una nueva posición de transformador en el parque oeste de las siguientes características:

Una (1) posición de transformación en el parque Oeste de las siguientes características:

Dos (2) seccionadores de barras.

Un (1) interruptor de potencia.

Tres (3) transformadores de intensidad.

Tres (3) autovalvulas de protección.

En la posición de transformador situada en el parque intemperie de la subestación eléctrica propiedad de REE se instalarán tres (3) autovalvulas de protección de 55 kV.

SISTEMA DE 220 kV.

Se instalarán un total de tres (3) autoválvulas de protección en la entrada de 220 kV del transformador de potencia.

EQUIPOS DE MEDIDA Y CALIDAD.

La nueva posición de transformador dispondrá de contador electrónico. Los contadores registrarán potencia activa en ambos sentidos y reactiva en los cuatro cuadrantes con objeto de medir las pérdidas de la red y realizar los correspondientes balances de energía.

El nuevo contador de medida irá instalado en el armario de medida destinado para tal fin en la caseta del parque Oeste.

CVE-2023-3686

MARTES, 9 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 88

SISTEMA DE MANDO Y PROTECCION.

Se instalará en el edificio de celdas y control existente un nuevo armario de control y protección para la nueva posición de transformador TR-5 para el sistema de 55 kV y un nuevo armario de control y protección para el sistema de 220 kV.

Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Damián Alonso Salas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria con número e520-2022 el 8 de septiembre de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 21 de abril de 2023.

El director general de Industria, Energía y Minas,
Manuel Daniel Alvear Portilla.

2023/3686

CVE-2023-3686